



BEATRIZ BADORREY MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el veintinueve de abril de dos mil catorce fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

11. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Centros Asociados

11.07. El Consejo de Gobierno aprueba el convenio marco de colaboración entre el Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet, la Universidad de Barcelona, la Universidad Nacional de Educación a Distancia, la Fundación Hospital Esperit Sant y el Centro Asistencial Emili Mira – Instituto de Neuropsiquiatría y Adicciones Parc de la Salut Mar para el impulso del proyecto “Santa Coloma, Ciudad Universitaria”, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a treinta de abril de dos mil catorce.





Anexos		
Nombre	Identificador	Tamaño
Convenio marco Ayuntamiento Sta. Coloma de Gramanet, Universidad Barcelona, Fundación Hospital Esperit Sant y Centro Asistencial Emili Mira	UNED_5369eb75e636b_o	123819 bytes

